Concurso «Traducción de Juegos de Palabras»

Fecha límite: 11 septiembre de 2022 23h59 (hora de París GMT+1)

La solicitud debe realizarse a través de Google Forms:

parte 1/2: https://forms.gle/Y2USAqfzzCAQgoa78

parte 2/2: https://forms.gle/3B4zNSgk3xxS1FsE9

Reglamento y condiciones para participar

La Universidad de Bretaña Occidental, en colaboración con la Universidad de Udine, la Universidad de Malta, la Universidad de Minho y la Universidad de Bretaña Meridional (en adelante, los "Organizadores"), organiza un concurso de traducción de juegos de palabras en el marco del proyecto JokeR: Interculturalidad y localización del humor y los juegos de palabras (www.joker-project.com/).

ARTÍCULO 1 - Participantes

Este concurso está organizado por los "Organizadores". El concurso está abierto a todo el mundo.

ARTÍCULO 2 - Propósito

El objetivo es traducir al francés el mayor número posible de juegos de palabras de la lista proporcionada.

ARTÍCULO 3 - Restricciones de traducción que deben respetarse

Los participantes deben ser los autores de las traducciones al francés, lo que significa que cada traducción debe ser original y no haber sido publicada anteriormente. Se permite la participación en colaboración si la lengua materna de todos los participantes colaboradores no es el francés. Las colaboraciones deben ser comunicadas a los organizadores del concurso.

La traducción del juego de palabras se considera válida si:

- Conserva el campo semántico del texto original;
- Contiene una forma de juego de palabras.

Los participantes se clasificarán según el número de traducciones consideradas válidas. No obstante, el jurado también podrá conceder un premio a las mejores traducciones, independientemente del número de traducciones presentadas. Los participantes pueden elegir los juegos de palabras a traducir de la lista proporcionada. Las traducciones pueden ser modificadas después de la presentación hasta la fecha límite siguiendo el enlace del correo electrónico de confirmación enviado.

En virtud de su participación, los autores eximen a los organizadores y a los miembros del jurado de cualquier reclamación de terceros sobre la originalidad de las obras presentadas.

ARTÍCULO 4 - Presentación de las solicitudes

Para participar, los candidatos tendrán que rellenar los formularios de Google:

parte 1/2: https://forms.gle/Y2USAqfzzCAQgoa78

partie 2/2: https://forms.gle/3B4zNSgk3xxS1FsE9

Cualquier violación de estas condiciones supondrá la eliminación del candidato. La presentación del formulario es posible hasta el 11 de septiembre de 2022 a las 23:59.

Sólo se aceptará una solicitud por candidato.

La presentación puede modificarse en cualquier momento hasta la fecha de cierre del concurso, es decir, el 11 de septiembre de 2022 a las 23:59.

ARTÍCULO 5 - Jurado

Un jurado, compuesto por personal docente-investigador y traductores de las universidades asociadas, este constituido por el Comité del Concurso de Traducción de los Juegos de Palabras.

El jurado es soberano y no tiene derecho de apelación.

ARTÍCULO 6 - Premios

Los ganadores de cada categoría recibirán premios y certificados. Además, los resultados se publicarán en el sitio web del proyecto: http://www.joker-project.com/

ARTÍCULO 7 - Publicación

La participación en el concurso implica la cesión a los organizadores de los derechos de autor de las traducciones realizadas. Los participantes conceden a los organizadores el derecho a publicar y distribuir las traducciones en cualquier formato, en un periódico, revista o folleto, como parte de una colección, un corpus, un libro o en sitios web. Los participantes también autorizan la libre utilización de la obra, sin que se exijan derechos a los autores. Los participantes conservan el derecho a publicar y utilizar sus traducciones. En reconocimiento al trabajo y la creatividad de los participantes, nos comprometemos a publicar el nombre del autor de todos los juegos de palabras citados en nuestro trabajo, si los participantes así lo desean.

ARTÍCULO 8 - Aceptación del reglamento

La participación en el concurso implica la aceptación de estas normas y la autorización para el tratamiento de los datos personales necesarios para la organización del concurso.

Agradecimientos

Este proyecto ha recibido una subvención gubernamental gestionada por l'Agence Nationale de la Recherche dentro del programa "Investissements d'avenir" con la referencia ANR-19-GURE-0001.

JokeR está certificado por la Maison des Sciences de l'Homme en Bretagne